

ACTA EXTRAORDINARIA NO. 16-2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECISÉIS GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA POR EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES (INISEFOR), EL MIÉRCOLES TRECE DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, REALIZADA EN EL INISEFOR, GRABADA POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA EN LA PLATAFORMA TEAMS, Y PRESIDIDA POR LA DRA. ANA HINE GÓMEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO.

Acta tomada por: Sandra Chinchilla Angulo, secretaria de dirección, INISEFOR.

Se comprueba el quorum y se inicia la sesión.

Miembros presentes:

Dra. Ana Hine Gómez
Dr. William Hernández Castro
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

Directora INISEFOR
Representante Académico
Representante Administrativa

Miembros ausentes con excusa:

M. Sc. Rafael Murillo Cruz
M. Ed. Henry Sánchez Toruño

Representante Académico
quien se encuentra de gira
Representante Académico
quien se encuentra impartiendo docencia

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Buenas tardes, gracias por acudir a la convocatoria del día de hoy para la sesión extraordinaria No. 16-2023 del Consejo de Unidad Académica, hoy a la 1:55 minutos, desde el Auditorio del INISEFOR.

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobación orden del día sesión extraordinaria No. 16-2023

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Como orden del día tenemos:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación orden del día sesión extraordinaria No. 16-2023
 2. Propuesta de proyecto CEX titulado Herramienta de visión artificial para el control de la tala ilegal en Costa Rica, código SIA 0045-23/ M. Sc. Gustavo Hernández Sánchez
 3. Oficio UNA-INISEFOR-OFIC-364-2023: Solicitud de aval profesor pasante/ M. Ed. Isaac Mesén Montano
 4. Oficio UNA-INISEFOR-OFIC-366-2023: Solicitud de evento corto/ M. Ed. Henry Sánchez Toruño

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Los que estén de acuerdo con el orden del día, favor votar.

3 votos a favor, unánime y en firme.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del Consejo están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión extraordinaria No. 16-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 3 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 16-2023.

ACUERDO EN FIRME No. 1, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 16-2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Propuesta de proyecto CEX titulado Herramienta de visión artificial para el control de la tala ilegal en Costa Rica, código SIA 0045-23/ M. Sc. Gustavo Hernández Sánchez:

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, tenemos la propuesta Xylotrón.

Dentro de la propuesta Xylotrón tenemos varios pasos que seguir: esta propuesta, al ser un proyecto de cooperación, viene acompañado de dos convenios, uno por la donación del equipo Xylotrón, que debemos oficializar, aun cuando el equipo ya está acá en nuestra institución y fue dado al INISEFOR en una ceremonia oficial hecha por el Ministerio de Ambiente, hay que hacerlo internamente esta oficialización.

Además, viene acompañado de otro convenio, que es el Convenio de Cooperación, donde hay una donación, un recurso económico y, bueno, como ayer yo les solicité que cada uno revisara los acuerdos.

En la donación del equipo revisamos el criterio de la Oficina de Cooperación, de la AICE, y lo que hicimos fue confirmar que fueran incluidos cada una de las solicitudes que el criterio decía, básicamente tenían que ver con el tiempo, la vigencia, entonces está incorporada; otro era que definiera la cuenta donde iba a ser depositado, entonces ya aquí está, ustedes ven, la descripción de toda la información que maneja FUNDAUNA para poder recibir estos fondos; y el punto 3 era lo de las firmas.

Entonces, creo que, en la revisión que hicimos, yo verifiqué que fueran incluidas estas observaciones hechas por la AICE y una solicitud que les hice a ustedes, que también, por favor, comprobaran. ¿No sé si tenemos alguna observación?

Acá lo que el ente cooperante está donando son 9000 USD, que irían a cuentas FUNDAUNA, serían administrados por FUNDAUNA... aquí, donde dice cantidad de fondos distribuidos y el costo, dice *“En el marco de este convenio, la Oficina Nacional Forestal transferirá por medio de Management and Ingeneering Technologies International (METI) Inc., un monto de 9000 USD, el cual quedará establecido en el contrato que la UNA firme con Management and Ingeneering Technologies International, el cual será utilizado para completar el trabajo propuesto que se describe en el anexo 1.”*

En el anexo 1 está un poco lo que sí ya está escrito en el proyecto para el cual se van a utilizar estos fondos, entonces habla un poco de antecedentes, el problema de tráfico o tala ilegal, que las especies que están utilizadas están dentro de la lista CITEC y la importancia en realidad de esta relación. Después dice, como objetivo principal, *“Implementar el uso de herramientas de Visión Artificial (Xylotrón) a través del desarrollo de una base de datos de imágenes de referencia en géneros de Delbergia, Cedrela y Dipteryx en Costa Rica.”* Ya acá básicamente este anexo es el proyecto que está en el SIA.

Entonces, básicamente este es el contexto de este convenio, poder recibir los fondos para que este proyecto Xylotrón pueda ejecutar sus actividades.

Nuevamente pregunto si hay alguna consulta o alguna observación.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Ana, ahí nada más, en el punto 4, que se

aclaró también que los activos que se adquieran con los fondos depositados por el ente cooperante, al finalizar el proyecto pasarán a ser activos de la Universidad Nacional.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sí, ese era otro punto, que nos preguntaban que qué pasaba con los activos que de este Convenio se adquirieran, entonces ahí eso quedaría así, de esa manera.

Si no tienen ninguna observación, entonces sometería...

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Las jornadas todos van ad honoren ¿y se pueden 2 horas?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Anita, podemos ver entonces ese punto, porque no lo detallé.

Sí, son 2 horas... ad honoren no hay mínimos, ¿verdad, Anita?

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Ok.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces, pregunto, ¿en el acuerdo, aprobamos el convenio como está? ¿no tenemos que aprobar jornadas? eso es solo en el proyecto. Es que sí nos enviaron las consideraciones para tomar el acuerdo, entonces para no omitir nada.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Dice *“Solicitar al Consejo Académico del INISEFOR, a la luz del presente criterio técnico, evalúen las propuestas tanto del Convenio como del documento del proyecto, y de ser aprobado remita a la AICE la transcripción del acuerdo correspondiente, explicando los siguientes elementos (...).”*

Entonces ahí tomar esos puntos.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Nos están pidiendo entonces tomar el acuerdo de cooperación en el que la Oficina Nacional Forestal va a transferir a la Universidad Nacional un monto de 9000 USD, que estarían a disposición del INISEFOR, para hacerle frente a las actividades que se desarrollarán en el proyecto de cooperación Xylotrón, código 0045-23, el cual tiene 2 horas de jornada de dos académicos, que serían Gustavo Hernández Sánchez y Henry Sánchez Toruño.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Y William e Isaac.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: William Montero Flores e Isaac Mesén.

Y además, otra cosa importante a considerar es ellos no tienen pendientes, podrán hacer uso del Laboratorio de Biotecnología, en caso de que requieran poder preparar alguna muestra, así como el área de Industrias, porque el proyecto tiene un componente del manejo de la madera y muestra colectada, y de todo el equipo que la Universidad, o por lo menos el Instituto, posee y que pueda ser utilizado también en las

actividades ya establecidas en este proyecto.

No hay pendientes, ninguno de ellos tiene pendientes, están al día, por lo cual sometería a votación la aprobación de este Convenio. ¿Los que estén de acuerdo?

Ok, 3 votos a favor, unánime y en firme.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud del académico M. Sc. Gustavo Hernández Sánchez, de aval del Consejo Académico para la propuesta de proyecto de Cooperación Externa titulado Herramienta de visión artificial para el control de la tala ilegal en Costa Rica, código SIA 0045-23, y el instrumento de cooperación con la Oficina de Programas Internacionales (USFS-IP) del Servicio Forestal de los Estados Unidos.
2. El dictamen [UNA-AICE-DICT-019-2023](#), mediante el cual la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa da un criterio favorable para la propuesta de proyecto y solicita al Consejo Académico del INISEFOR evaluar la propuesta del proyecto y del acuerdo de donación de equipo.
3. Que para llevar a cabo el acuerdo de donación de equipo, y para futuros proyectos a realizar con la Oficina Forestal de los Estados Unidos, es importante contar con un Convenio de Cooperación.
4. La [propuesta de convenio de cooperación](#) entre Oficina de Programas Internacionales (USFS-IP) del Servicio Forestal de los Estados Unidos y la Universidad Nacional.
5. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.
6. Que la propuesta se encuentra alineada con las áreas estratégicas de la Unidad Académica.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero
TOTAL: 3 votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA OFICINA DE PROGRAMAS INTERNACIONALES (USFS-IP) DEL SERVICIO FORESTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**

2. **REMITIR ESTE ACUERDO A LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA (AICE), PARA LA FIRMA DEL CONVENIO Y EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

ACUERDO EN FIRME No. 2, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 16-2023.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: El segundo convenio que se deriva de este proyecto o de esta relación es el acuerdo de donación.

En el acuerdo de donación básicamente el Servicio Forestal de Estados Unidos, a través de su oficina de Programas Internacionales hace una donación, en un acto que ellos realizan, hace creó 2 años, ellos vinieron e hicieron el acto de entrega a la Universidad Nacional para que pueda hacer uso del Xylotrón en investigaciones.

Con este instrumento oficializamos la donación y dejamos claro que hemos recibido el instrumento, que está aquí en las instalaciones del INISEFOR, y que nosotros, como la parte de la Universidad Nacional, lo recibe con el fin de promover y generar una propuesta de transformación social, docente e investigación que contribuye al desarrollo integral para el logro de una sociedad más próspera, justa, y libre, así como contribuir al perfeccionamiento de la democracia para que sea plenamente participativa. Esto es porque la información que va a generar Xylotrón realmente es una información que, desde la idiosincrasia costarricense, es muy importante, que es la identificación de sus especies y la conservación de especies en peligro de extinción.

Acá, como les digo, son 3 especies que están en la lista CITEC y que es para nosotros importante poder contar con este instrumento, este equipo, para poder desarrollar la investigación que se plantea.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Una última observación, es que, viendo de nuevo las jornadas, todos están hasta diciembre de 2024, solo Isaac está hasta diciembre del 2023, entonces es un error.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sí, ahí, lo que pasa es que recuerde que... ¿podemos terminar con esto y nos devolvemos? ¿Sí?

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Ok, perfecto, sí.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Aquí nada más, dentro de las observaciones, era que describiera el equipo, entonces se hace la descripción, que dice que el *“equipo denominado Xylotrón, el cual es una herramienta de visión artificial con el fin de mejorar y construir los esfuerzos del Gobierno en control del comercio, con el fin de mejorar y contribuir los esfuerzos del Gobierno en el control del comercio ilegal de maderas. El Xylotrón es un sistema de identificación de madera basado en visión artificial que utiliza*

un dispositivo de imagen de madera diseñado a medida (Xyloscope), análisis de imagen y un software de procesamiento estadístico ejecutado desde una computadora portátil/netbook.”

Esta fue una observación del criterio, que nos da que el monto, el valor, entonces el equipo consta de dos unidades: el Xylotrón como tal y una computadora, una laptop, Dell Latitude E6430, con un monto de 1950 USD y creo que eso es.

Sí, y que quedara claro los coordinadores de ambas partes, entonces aquí tenemos a Eric Rosenfield, de parte de la Oficina Nacional Forestal de Estados Unidos, y a Gustavo Hernández Sánchez, por parte de la Universidad Nacional.

Entonces, verificadas realmente las tres observaciones que vienen en el criterio, y si ustedes no tienen ninguna observación más, yo considero que podríamos aprobar este acuerdo de donación también.

¿No sé si tienen alguna observación? Si no, entonces ¿los que estén de acuerdo en aprobar este acuerdo de donación?

3 votos a favor, unánime y en firme.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud del académico M. Sc. Gustavo Hernández Sánchez, de aval del Consejo Académico para la propuesta de proyecto de Cooperación Externa titulado Herramienta de visión artificial para el control de la tala ilegal en Costa Rica, código SIA 0045-23, y el instrumento de cooperación con la Oficina de Programas Internacionales (USFS-IP) del Servicio Forestal de los Estados Unidos.
2. El dictamen [UNA-AICE-DICT-019-2023](#), mediante el cual la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa da un criterio favorable para la propuesta de proyecto y solicita al Consejo Académico del INISEFOR evaluar la propuesta del proyecto y del [acuerdo de donación](#).
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.
4. Que la propuesta se encuentra alineada con las áreas estratégicas de la Unidad Académica.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 3 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR EL ACUERDO DE DONACIÓN ENTRE LA OFICINA DE PROGRAMAS INTERNACIONALES (USFS-IP) DEL SERVICIO FORESTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PARA LA DONACIÓN A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SIGUIENTE EQUIPO:**

DISPOSITIVO DE VISIÓN ARTIFICIAL "XYLOTRON", CON UN VALOR ECONÓMICO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DÓLARES (1,950.00 USD), EL CUAL SE COMPONE DE: UNA (1) DELL LATITUDE E6430 LAPTOP Y UN (1) XYLOSCOPE.

2. **REMITIR ESTE ACUERDO A LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA (AICE), PARA LA FIRMA DEL ACUERDO Y EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

ACUERDO EN FIRME No. 3, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 16-2023.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Y ahí que, en la respuesta, o sea, el acuerdo, vea los puntos que nos indican en el criterio técnico de ellos.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ajá, que serían...

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: La aprobación del acuerdo de donación y la solicitud de firmarlo.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, listo. ¿Nos podemos devolver a la observación del acuerdo anterior? para ver si es una corrección.

Teníamos a William hasta... yo creo que eso es un error de digitación, porque en realidad todos están en la vigencia del proyecto y el proyecto está hasta diciembre del 2024 y nosotros sí disponemos de los recursos, ellos actualmente están nombrados así en los programas, están en toda la vigencia del programa, el programa que enmarca todo este trabajo. Entonces yo lo aprobaría, continuaría con la aprobación, haciéndole la observación... son ad honoren, de todas maneras, estamos aprobando...

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Aprobamos la participación de ellos en el proyecto.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sí, pedirle a Gustavo que en la versión final corrija el año 2024, son horas ad honoren, entonces no estaríamos comprometiendo ningún presupuesto, solo continuaríamos entonces con la decisión de que quede aprobado, solo con la observación de que valore la fecha de participación de Isaac Mesén, si les parece.

Listo. Ahora vamos al proyecto Xylotrón.

Ok, este es el proyecto Xylotrón, ¿por qué esto no está en formato SIA? Hasta que ellos lo hagan, sí.

Ok, este proyecto ya lo hemos revisado, creo que todos conocemos, realmente Gustavo, nosotros derogamos los acuerdos porque él ha estado en constante conversación con el ente cooperante y siempre hay alguna decisión que ha cambiado; entonces, si recuerdan, hemos derogado esta aprobación de este proyecto y ya esta es la versión final.

Entonces, al ser la versión final, sigue siendo el mismo proyecto, ellos nos presentan lo que lograron en la primera etapa, porque ya hubo una primera etapa, y lo que cambia de la propuesta que derogamos la vez pasada es nada más el análisis en el cronograma de trabajo; es que ellos van a trabajar, ellos avanzaron con la colecta de las muestras en la primera etapa, en esta segunda etapa se van a enfocar en el análisis ya como tal con el instrumento.

Entonces, dentro de las actividades, como ustedes ven, es la preparación de las muestras de madera, que básicamente es cortar, el montaje y lijado de las muestras de madera, eso ellos lo hacen en la parte de Industria; después viene la captura de imágenes con el Xylotrón, esto ellos lo van a hacer, en su momento ellos nos pidieron un espacio en el Laboratorio de Biotecnología, en la parte de microscopía, entonces, una vez que estén listas las muestras, posiblemente en ese espacio es donde ellos vayan a hacer el trabajo con el Xylotrón, y luego ya una parte más tecnológica y más de computación, de trabajo en computadora, es la selección de las imágenes para poder trasladar la información a la base de datos.

Entonces, es el mismo proyecto que hemos leído varias veces, lo que ya ahora sí, una vez culminadas las negociaciones con el ente cooperante, básicamente, si nos vamos a los objetivos, son exactamente los mismos objetivos, verdad. Como objetivo general tenemos *“Implementar el uso de la herramienta de Visión Artificial a través del desarrollo de una base de datos de imágenes de referencia de los géneros que Dalbergia, Cedrelia y Dipteryx en Costa Rica”*, y como objetivos específicos tenemos *“Preparar muestras de madera para captura de imágenes con Xylotrón en el Instituto de Investigación y Servicios Forestales de la Universidad Nacional y captura de imágenes y alimentar la base de datos con la máquina de Visión Artificial (Xylotrón).”* y continúa siendo lo mismo.

Podríamos ver la participación, las jornadas y el presupuesto.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: El presupuesto es de 9000 USD dólares.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Básicamente el presupuesto es laboral. Ok, y ellos hacen ahí

una distribución de cómo van a estar los 9000 USD, ¿ese es el único presupuesto que nos están presentando?

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Ahí dice técnico y responsable del proyecto.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Eso es para contratar.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Pero no viene el monto, y dice área Tecnología de la madera e industria del INISEFOR.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: No, ahí está, son 9000 USD.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: ¿Es todo el total, no?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: O sea, ¿van a utilizar todo el dinero para contratación?

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Contrapartida de la UNA, responsable del proyecto y 3 académicos del INISEFOR... ah, eso es un cálculo que hicieron de la contrapartida UNA, pero sí, van a usar de los 9000, 6000 para contratar.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, sí, está bien, porque ellos están comprometidos en otros proyectos sin jornada, la participación de 2 horas está es para darle continuidad a las actividades que la persona técnica en tecnología de la madera vendría a trabajar en la información.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Es que, sigo sin entender, contrapartida UNA en colones y son 3.300.000.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Sí, porque son los salarios de ellos de 2 horas.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Es lo que nosotros... de los 3 académicos, son 2 horas por semana de 3 académicos, y son dos profesores, un profesor...

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Pero ¿se va a contratar a alguien para eso o son ellos mismos?

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: No, es la contrapartida de la U.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Pero yo vengo a decir, esta contrapartida UNA ¿hay que ponerla aunque sean horas ad honoren?

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Por eso, es que eso es lo que no me calza, yo lo que veo es que es para contratar a alguien, un técnico y responsable de proyecto, y aquí abajo dice contrapartida de la UNA responsable del proyecto, 2 horas del 1 de

octubre...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Lo del técnico está bien, porque ellos están cargados, ellos están organizándose 2 horas para darle continuidad, para poder estar participando en el proyecto. Lo que a mí me entra la duda es ¿por qué hay una contrapartida salarial, sí son ad honoren?

¿Podemos hacer un receso de unos 5 minutos? para hacer la consulta.

Al ser las catorce horas con dieciocho minutos se realiza un receso en la sesión.

A las catorce horas con veintitrés minutos se retoma nuevamente la sesión.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Bueno, retomamos y realizamos la consulta al asesor Julio Argüello y don Julio nos comunica que sí es válido poner como contrapartida el valor de esas 2 horas, aun cuando son ad honoren.

Y no sé, Anita, si hay que agregar algunas...

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: No, se hizo la consulta y él indica que efectivamente lo que usted señala, que hay que colocarlas, igual se podría colocar una estimación del uso del Laboratorio y algunos otros insumos que desde la Universidad se puede aportar, para visibilizar más ese aporte de la U.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Bueno, yo no sé si hay alguna otra observación, si no yo sugeriría aprobarlas con esa observación, valorar si en el presupuesto de contrapartida es posible estimar el uso de las instalaciones que utilicen del INISEFOR.

Entonces, sin más, ¿los que estén de acuerdo en aprobar el proyecto Xylotrón número 0045-23?

Ok, 3 votos a favor, unánime y en firme.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud del académico M. Sc. Gustavo Hernández Sánchez, de aval del Consejo Académico para la propuesta de proyecto de Cooperación Externa titulado Herramienta de visión artificial para el control de la tala ilegal en Costa Rica, código SIA 0045-23.
2. El dictamen [UNA-AICE-DICT-018-2023](#), mediante el cual la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa da un criterio favorable para la propuesta de proyecto y solicita al Consejo Académico del INISEFOR evaluar la propuesta del proyecto.
3. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-136-2023, mediante el cual este Consejo aprueba el Convenio de Cooperación entre el Servicio Forestal de los Estados

Unidos, a través de sus Programas Internacionales (USFS-IP) y la Universidad Nacional.

4. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-137-2023, mediante el cual este Consejo aprueba el Acuerdo de Donación del equipo denominado dispositivo de visión artificial "XyloTron".
5. Se analiza la [propuesta de proyecto](#) de Cooperación Externa titulado Herramienta de visión artificial para el control de la tala ilegal en Costa Rica, código SIA 0045-23, presentada por el académico M. Sc. Gustavo Hernández Sánchez.
6. Que la propuesta se encuentra alineada con las áreas estratégicas de la Unidad Académica.
7. Que en el proyecto participan los siguientes académicos del INISEFOR:
M. Sc. Gustavo Hernández Sánchez, con jornada de 2 horas ad honoren
M. Sc. William Montero Flores, con jornada de 2 horas ad honoren
M. Ed. Isaac Mesén Montano, con jornada de 2 horas ad honoren
M. Ed. Henry Sánchez Toruño, con jornada de 2 horas ad honoren
8. Que los académicos participantes en la propuesta por parte del INISEFOR no mantienen pendientes en materia de PPAA's.
9. Que la vigencia del proyecto es del 1 de octubre del 2023 al 31 de diciembre del 2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 3 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR LA PROPUESTA DE PROYECTO DE COOPERACIÓN EXTERNA TITULADO HERRAMIENTA DE VISIÓN ARTIFICIAL PARA EL CONTROL DE LA TALA ILEGAL EN COSTA RICA, CÓDIGO SIA 0045-23.**
2. **APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL INISEFOR Y DE LOS ACADÉMICOS M. SC. GUSTAVO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, M. SC. WILLIAM MONTERO FLORES, M. ED. ISAAC MESÉN MONTANO Y M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, TODOS CON UNA JORNADA DE 2 HORAS AD HONOREN, DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.**
3. **APROBAR EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO CÓDIGO SIA 0045-23, CUYO TOTAL ASCIENDE A NUEVE MIL DÓLARES (\$9,000), SEGÚN LA**

DISTRIBUCIÓN INDICADA POR EL ACADÉMICO EN LA PROPUESTA.

4. **QUE EL PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SERÁ APORTADO POR OFICINA DE PROGRAMAS INTERNACIONALES (USFS-IP) DEL SERVICIO FORESTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS.**
5. **REMITIR ESTE ACUERDO A LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

ACUERDO EN FIRME No. 4, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 16-2023.

ARTÍCULO TERCERO: Oficio UNA-INISEFOR-OFIC-364-2023: Solicitud de aval profesor pasante

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, tenemos la solicitud del profesor pasante.

Esta solicitud la hace el Máster Isaac Mesén y es la solicitud de un profesor pasante, sería el doctor Pablo Marroquín Morales, don Pablo es de la Universidad Autónoma de Chiapas y su área de trabajo sería manejo de recursos naturales.

La pasantía sería básicamente un intercambio de saberes y haberes sobre la metodología para la cuantificación de métricas de remoción de carbono en diferentes ecosistemas productivos y temas asociados. Además, él ha realizado diferentes trabajos, como ustedes pudieron leer en la solicitud, enfocadas en áreas afines a el Programa de Bosques.

Esta pasantía realmente busca hacer un primer vínculo para reforzar la experiencia que el Programa ha realizado en lo que es el tema de métricas y cuantificación de la remoción de carbono en diferentes ecosistemas productivos. Es el área de interés del máster Mesén, entonces él nos solicita el poder valorar si nosotros podemos contar con la presencia del doctor Marroquín. Su visita sería del 26 de noviembre al 3 de diciembre, y ellos estarían realizando varias actividades, entre esas una gira a otros Campus, donde se han hecho las mediciones de carbono.

Están solicitando un total de 1083 USD para pago de pasaje aéreo y 1200 USD por ocho días, sin embargo, si nos vamos al cronograma, el último día, que es el día 3, no hay actividades planeadas, entonces ese día, yo no haría el reconocimiento de ese día, quedando en un total de 2133 USD. Nosotros tenemos el recurso, aún tenemos recurso para poder otorgar esta pasantía.

Y dentro de las actividades que se proponen realizar son dos talleres, realizarían el primer día coordinación y llegada al país; el segundo día ellos estarían acá en el INISEFOR coordinando la preparación del taller y el trabajo con el equipo del Programa de Bosques; el tercer día sería el primer taller y se irían de visita al Campus Liberia;

además estarían en el Área de Conservación Guanacaste y tendrían reuniones con los diferentes asociados a la Coope Chorotega, esto sería del 29 al 2 de diciembre, viendo ustedes aquí lo que les digo, que el 3 de diciembre no hay ninguna actividad programada, sería solo el viaje.

No sé si tienen alguna pregunta, tenemos el oficio de solicitud y la documentación completa: los tres tiquetes aéreos y el pasaporte del doctor.

Si quiere, Anita, nos presenta el currículum, para que podamos nada más visualizar, tenemos el currículum del doctor donde habla un poco de su expertiz en el tema, cómo él ha ido trabajando y tiene la experiencia en el tema que se nos está solicitando.

Tenemos los tiquetes aéreos...

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Nada más ahí una observación, que incluya las fechas, porque sólo está el monto.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Nada más, que en los tiquetes aéreos no viene con la fecha de la contratación, que sí es necesario.

Bueno, ustedes pudieron revisar los documentos, no sé si tienen alguna observación.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: De mi parte no.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: No, está bien.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces, si están de acuerdo, sometería a votación la aprobación de la pasantía del doctor en Marroquín del 26 de noviembre al 3 de diciembre.

Sí, sería unánime y en firme.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-INISEFOR-OFIC-364-2023, suscrito por el M. Ed. Isaac Mesén Montano, de solicitud para contar con la visita como profesor pasante del Dr. Pablo Marroquín Morales, profesor investigador en la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Autónoma de Chiapas, durante el periodo del 26 de noviembre al 3 de diciembre del 2023.
2. Que la ayuda económica solicitada es por \$2,148 para cubrir gastos de tiquete aéreo, hospedaje, alimentación y transporte interno. Los fondos se tomarán del Fondo de Fortalecimiento para la Renovación Académica asignado al INISEFOR para el 2023.
3. La importancia de dar un eficiente aprovechamiento al Fondo de Fortalecimiento para la Renovación Académica.

4. La necesidad de traer especialistas de alto nivel para desarrollar actividades académicas específicas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

TOTAL: 3 votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR ANTE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA ESTADÍA COMO PROFESOR PASANTE DEL DR. PABLO MARROQUÍN MORALES, DE NACIONALIDAD MEXICANA, PASAPORTE NO. G29725832, ID BANNER NO. A00150057, QUIEN LABORA COMO PROFESOR INVESTIGADOR EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, Y QUE VIENE A REALIZAR UN INTERCAMBIO DE SABERES Y HACERES SOBRE METODOLOGÍAS PARA CUANTIFICAR MÉTRICAS DE REMOCIONES DE CO₂ EN DIFERENTES ECOSISTEMAS PRODUCTIVOS Y TEMAS ASOCIADOS, ADEMÁS DE IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE TRABAJO ARTICULADO ENTRE AMBAS INSTITUCIONES Y LA REALIZACIÓN DE DOS TALLERES ABIERTOS AL PÚBLICO, ASÍ COMO SESIONES DE TRABAJO EN OFICINA CON LOS INTEGRANTES DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE BOSQUES.**
2. **AUTORIZAR LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$2,148 PARA CUBRIR GASTOS DE TIQUETE AÉREO, HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE INTERNO.**
3. **AUTORIZAR QUE LOS FONDOS SEAN TOMADOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA RENOVACIÓN ACADÉMICA ASIGNADO AL INISEFOR PARA EL 2023.**
4. **QUE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA PASANTÍA DEL DR. PABLO MARROQUÍN MORALES ES EL M. ED. ISAAC MESÉN MONTANO.**

ACUERDO EN FIRME No. 5, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 16-2023.

ARTÍCULO CUARTO: Oficio UNA-INISEFOR-OFIC-366-2023: Solicitud de evento corto

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Como último punto tenemos una solicitud para un evento de divulgación, hecha por el máster Henry Sánchez Toruño, y esto es para participar en el XII Congreso Forestal Nacional en Guatemala, en Flores Peten, y sería del 2 de octubre al 6 de octubre.

Él estaría en las actividades del Congreso, participando en el área de formación, Experiencias de adaptación al cambio climático, de mitigación al cambio climático, vulnerabilidad, impacto y consecuencias del cambio climático en el estado del bosque para el monitoreo y evaluación de bosque basado en gestión.

Él está pidiendo fondos de la Universidad Nacional, que estaríamos nosotros, de ser así, aprobando, estaríamos enviándolo a Junta de Becas, para que Junta de Becas, del fondo que actualmente maneja, sea otorgada esta ayuda económica. Nada más recordar que nosotros, del fondo que teníamos para administrar el 2023 ya fue asignado en su totalidad, entonces este, de ser aprobado, tiene que ir directamente a Junta de Becas, para que se considere del presupuesto que ellos tienen ahorita.

Ok, él iría con una ponencia, que sería Composición y estructura florística en un radiante de altitud del Pacífico de Costa Rica, y nos está solicitando el pago de inscripción, 250 USD, transporte aéreo 810 USD y lo que es viáticos serían 1134 USD, para un total de 2194 USD, y el recurso solicitado atiende la posibilidad de viajar un día antes del inicio del Congreso y regresar un día después de finalizado el evento.

Anita, estos viáticos no contemplan el día de regreso ¿o sí?

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Sí, igual él tiene que realizar la liquidación posterior al evento, si tiene que devolver...

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, listo.

Sí presenta la documentación, tiene la carta de aceptación, incluso tenemos la carta de aceptación a la ponencia, aquí se le dice, en el primer párrafo *“Nos es grato dirigirnos a usted con el objetivo de manifestar nuestra complacencia por la ponencia presentada, así como para informarle sobre su aceptación para su inclusión en la disertación dentro del programa del evento”*, y ellos acá les ponen que la ponencia presentada que redunde en la estética y estructura de la memoria del evento.

Lo que quisiera ver aquí es dónde dice el nombre de la ponencia que se le aceptó, no dice ¿verdad? Dice: *“Para el efecto, le solicito realizar las gestiones pertinentes que le permitan participar en nuestro Congreso, procediendo la Comisión Organizadora al final de la fecha límite para la recepción de las ponencias, elaborar un programa correspondiente que le permitirá ubicar el día y la hora de su disertación.”* ¿Será que le pedimos que la corrijan? Nada más que diga el nombre.

Yo pensaría que podríamos aprobarlo, pero que no se va a tramitar hasta que la carta no sea corregida, la carta de aceptación.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Que incluya el título de la ponencia.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ajá, que incluya el título, ¿qué les parece? Pero lo someto a consideración, no estoy comprometiendo la votación, a consideración, si aprobamos con la observación de que no se tramita si la carta de aceptación no trae el nombre de la ponencia.

MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: El asunto acá es que esto tiene que quedar para que entre el lunes al Consejo de Facultad y a Junta de Becas, tiene que entrar el lunes en Facultad y ese mismo lunes mandarlo a Junta de Becas.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Si quieren hacemos otro receso.

A las catorce horas con treinta y cinco minutos se realiza un receso en la sesión.

Se retoma la sesión al ser las catorce horas con treinta y siete minutos.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces, ya hecha la consulta, vamos a terminar de revisar los otros documentos, y el programa sí.

Tenemos aquí el programa, que es del 2 de octubre, como ustedes pueden ver, hasta el 6, es un programa muy general, pero sí podemos visualizar que las fechas que él está solicitando son las que están en el programa, no podemos ver en qué horario aún va a ser su ponencia, pero en la carta de aceptación le indican que la ponencia que le envió fue aprobada.

Entonces, tenemos la solicitud, es del 2 al 6 de octubre, como vieron; tenemos las cotizaciones, que de igual manera ellos hicieron una foto y la pusieron, entonces lo que le vamos a pedir es que la foto venga con la fecha, porque aquí no viene con la fecha, y esa es una observación.

Y el resumen de la ponencia, que está acá: Composición florística en un gradiente de altitud del Pacífico de Costa Rica, que es el nombre de la ponencia que él estaría enviando, donde participa Henry, William, Isaac, Ana Barquero, Gustavo, Ingrid y Yuriette; y bueno, como ustedes pudieron leer, el resumen de la ponencia, el nombre.

Creo que contamos con todo lo requerido para poder otorgar y tenemos claro que son fondos que no estamos manejando nosotros, que los está manejando Junta de Becas, que es del remanente que Junta de Becas tiene y que quedaría a criterio de Junta de Becas la asignación de los fondos.

DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: ¿No hay formulario de Junta de Becas?

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ya lo vimos, fue lo primero que vimos, si quiere se lo muestra.

Ahí está, sí.

Entonces, los que estén de acuerdo en aprobar la pasantía para participar en el XII Congreso Forestal Nacional en Guatemala, del 2 al 6 de octubre, por un monto de 2194 USD y que el máster Sánchez iría con la ponencia titulada Composición y estructura florística en un gradiente altitudinal del Pacífico de Costa Rica. ¿Los que estén de acuerdo en aprobar la pasantía del máster Sánchez Toruño?

3 votos a favor, unánime y en firme.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-INISEFOR-OFIC-366-2023, mediante el cual el M. Ed. Henry Sánchez Toruño solicita aval para participar en el XII Congreso Forestal Nacional, el cual se celebrará del 1 al 7 de octubre del 2023 en la ciudad de Flores, Peten, Guatemala.
2. El formulario de solicitud de evento corto por Junta de Becas No. 12734, suscrito por el M. Ed. Henry Sánchez Toruño, mediante la cual solicita apoyo económico para participar en el XII Congreso Forestal Nacional, el cual se celebrará del 2 al 6 de octubre del 2023 en la ciudad de Flores, Peten, Guatemala.
3. Que el M. Ed. Henry Sánchez Toruño Campos solicita dos mil ciento noventa y cuatro dólares exactos (\$2.194,00) para participar en el evento corto.
4. Que el M. Ed. Henry Sánchez Toruño participará en el evento con una ponencia denominada COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA FLORÍSTICA EN UN GRADIENTE ALTITUDINAL DEL PACIFICO DE COSTA RICA.
5. Que los recursos para atender el evento se solicitarán de los recursos disponibles de Junta de Becas, según lo indicado en el acuerdo [UNA-JB-ACUE-431-2023](#).
6. Que se considera pertinente la participación del académico en el evento corto solicitado, el cual se encuentra alineado con las áreas estratégicas del Instituto y debido al trabajo que realiza el académico desde los PPAA en los cuales participa.
7. La importancia de apoyar el desarrollo académico de los funcionarios universitarios.
8. Que el académico M. Ed. Henry Sánchez Toruño deberá presentar el informe de este evento corto, previo a su participación en el XVI Congreso Mexicano de Recursos Forestales, que se llevará a cabo del 15 al 18 de noviembre del 2023, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, México, y el cual le había sido aprobado previamente, mediante acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-124-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero
TOTAL: 3 votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR LA SOLICITUD DEL M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AVAL Y APOYO ECONÓMICO PARA PARTICIPAR EN EL SIGUIENTE EVENTO CORTO:**

Tema: XII Congreso Forestal Nacional
Institución: Consejo Nacional de Estándares de Manejo Forestal Sostenible para Guatemala – CONESFORGUA
Lugar: Flores, Peten, Guatemala
Objetivo: Difundir la investigación científica para mejorar la gestión de los recursos forestales
Fecha: del 1 al 7 de octubre de 2023 (incluidos los días de viaje)
Inversión: \$2.194,00

- 2. APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA TITULADA COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA FLORÍSTICA EN UN GRADIENTE ALTITUDINAL DEL PACÍFICO DE COSTA RICA; LA CUAL NO HA SIDO PRESENTADA EN NINGÚN EVENTO PREVIO.**
- 3. AUTORIZAR PERMISO CON GOCE DE SALARIO AL MÁSTER HENRY SÁNCHEZ TORUÑO DURANTE EL PERIODO DEL 1 AL 7 DE OCTUBRE DE 2023, INCLUIDOS LOS DÍAS DE VIAJE, PARA ASISTIR AL XII CONGRESO FORESTAL NACIONAL, EN LA CIUDAD DE FLORES, PETEN, GUATEMALA.**
- 4. ELEVAR ESTE ACUERDO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ANTE LA OFICINA DE JUNTA DE BECAS.**

ACUERDO EN FIRME No. 6, SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 16-2023.

DRA. ANA HINE GÓMEZ: Estaríamos entonces cumpliendo con el orden del día, les agradezco la participación y el apoyo a esta sesión. Gracias.

Se levanta la sesión al ser las catorce horas con cuarenta minutos.

Dra. Ana Hine Gómez
Presidenta, Consejo de Unidad Académica
Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR)
Universidad Nacional